

INFORME

I-2025-13181 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0458/2025

A : Arq. Gustavo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Maida Calizaya Nicasio
TECNICO II EN DISEÑO II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Anabel Martínez Bastos
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON - FASE (XXXIII) 2025 - POTOSÍ." (PRIMERA CONVOCATORIA), Código Interno: AEV-PT-INSP-31/25**

FECHA : Potosí, 27 de mayo de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Publicación:** Mediante Nota Interna I-2025-13181 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/ Nro.0571/2025 de fecha 8 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani con VoBo del Arq. José Poma Negretty RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, realizó la solicitud de autorización de inicio del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON - FASE (XXXIII) 2025 - POTOSÍ." (PRIMERA CONVOCATORIA).
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** Mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 094/2025 de fecha 13 de mayo de 2025, debidamente firmada por el RCD de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, fue autorizado el inicio del Proceso de Contratación y aprobado el Documento de Contratación Directa del Proyecto de Referencia.
- ✓ **Publicación de Convocatoria:** En fecha 13 de mayo de 2025 mediante la página WEB de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo), fue publicada el proceso de contratación de referencia.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa – RCD de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, mediante Memorandum AEV/RCD-PTS/ N° 126/2025 de fecha 13 de mayo de 2025, designa a los integrantes de la citada comisión.

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00, de fecha 22 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes, conforme se evidencia en el ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "BICENTENARIO"	22/05/2025	12:39
2	CONST. VIGET-TEC	22/05/2025	13:49
3	ASOCIACION ACCIDENTAL TONY	22/05/2025	13:55
4	ASOCIACION ACCIDENTAL EL PUENTE	22/05/2025	13:56

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 22/05/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "BICENTENARIO"	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	CONST. VIGET-TEC	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL TONY	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	ASOCIACION ACCIDENTAL EL PUENTE	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que los proponentes, no hayan

desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "BICENTENARIO"	SIN REGISTRO
2	CONST. VIGET-TEC	SIN REGISTRO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL TONY	SIN REGISTRO
4	ASOCIACION ACCIDENTAL EL PUENTE	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI): Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "BICENTENARIO"	SIN REGISTRO
2	CONST. VIGET-TEC	SIN REGISTRO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL TONY	SIN REGISTRO
4	ASOCIACION ACCIDENTAL EL PUENTE	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el CMI (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

La comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE 1: ASOCIACION ACCIDENTAL "BICENTENARIO"

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente:	ASOCIACION ACCIDENTAL "BICENTENARIO"
Número de Páginas de la Propuesta:	180
Propuesta Económica:	3.101.480,62
	Verificación Evaluación Preliminar

REQUISITOS EVALUADOS	(Acto de Apertura)			(Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		5-12	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		14	CONTINUA	
4. Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	SI		17-107		DESCALIFICADO
5. Formulario B-1 Propuesta Económica	SI		109-110	CONTINUA	
6. Formulario C-1 Propuesta Técnica	SI		112-140		
7. Formulario C-2 Condiciones Adicionales	SI		142	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		145-158	CONTINUA	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		161-180	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (Ver Anexo 4).

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (Ver Anexo 5).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los datos declarados en el Formulario A-4, en lo corresponde a la EMPRESA/ENTIDAD, no tienen consistencia con la documentación adjunta, observándose SIGLAS, que darían lugar varias interpretaciones, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD...."

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "BICENTENARIO"**, **no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-4**, en consecuencia la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 6, Subnumeral 6.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

Resultado: El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "BICENTENARIO"** **no continua** en el proceso de evaluación.

PROPONENTE 2: CONST. VIGEL-TEC

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: CONST. VIGEL-TEC

Número de Páginas de la Propuesta: 207

Propuesta Económica: 3.093.300,73

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		7-11	CONTINUA	
4. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		13-57	CONTINUA	
5. Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	SI		60-181		DESCALIFICADO
6. Formulario B-1 Propuesta Económica	SI		183-186	CONTINUA	
7. Formulario C-1 Propuesta Técnica	SI		188-204	CONTINUA	
8. Formulario C-2 Condiciones Adicionales	SI		206-207	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (Ver Anexo 4).

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (Ver Anexo 5).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los datos declarados en el Formulario A-4, en lo corresponde a la EMPRESA/ENTIDAD, no tienen consistencia con la documentación adjunta, observándose SIGLAS, que darían lugar varias interpretaciones, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD...."

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el proponente **CONST. VIGET-TEC, no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-4, en consecuencia la propuesta queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 6, Subnumeral 6.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".

Resultado: El proponente **CONST. VIGEL-TEC, no continua** en el proceso de evaluación.

PROPONENTE 3: ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"			
Número de Páginas de la Propuesta:		124			
Propuesta Económica:		3.058.643,71			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		4-5	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		7-16	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		18	CONTINUA	
4. Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	SI		20-72	CONTINUA	
5. Formulario B-1 Propuesta Económica	SI		74-76	CONTINUA	
6. Formulario C-1 Propuesta Técnica	SI		78-92		
7. Formulario C-2 Condiciones Adicionales	SI		94-95	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		105-113	CONTINUA	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		115-124	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con cuentas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 17/02/2025, la Comisión de Evaluación y calificación evidencio e proponente no tiene cuentas pendientes con la agencia Estatal de Vivienda (Ver. ANEXO 4)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancia del Formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, La comisión de Evaluación y Calificación verifico en el SIMCO, que el personal propuesto por el Proponente, no se encuentra impedido de participar en la presente convocatoria. (Ver. ANEXO 5)

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

PROPONENTE 4: ASOCIACION ACCIDENTAL "PUENTE"

descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta... se determina, que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "PUENTE"**, **no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-4**, en consecuencia la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 6, Subnumeral 6.2, Inciso c) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas".

Resultado: El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "PUENTE"**, **no continua** en el proceso de evaluación.

3.2 APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO,

3.2.1 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"	3.058.643,71	3.058.643,08	3.058.643,08

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica NO presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"** la mejor Calidad, Propuesta Técnica y Costo para el presente proceso de contratación.

3.2.2 EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.1.3 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo la mejor Calidad Propuesta Técnica y Costo aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. (Ver anexo 6).

Propuesta con la mejor Calidad, Propuesta Técnica y Costo: **ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"**

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		ASOCIACION ACCIDENTAL "PUENTE"			
Número de Páginas de la Propuesta:		169			
Propuesta Económica:		3.099.957,78			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página Nº	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
10. Formulario A-1	Presentación de Propuesta.	SI		2-3	CONTINUA
11. Formulario A-2b	Identificación del proponente	SI		5-21	CONTINUA
12.	Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		S/N	CONTINUA
13. Formulario A-4	Hoja de Vida, del Personal	SI		26-42	DESCALIFICADO
14. Formulario B-1	Propuesta Económica	SI		94-95	CONTINUA
15. Formulario C-1	Propuesta Técnica	SI		97-117	
16. Formulario C-2	Condiciones Adicionales	SI		119-120	CONTINUA
Además cada socio en forma independiente presentará:					
17. Formulario A-2c	Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		124-148	CONTINUA
18. Formulario A-3	Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		151-169	CONTINUA

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (Ver Anexo 4).

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (Ver Anexo 5).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el formulario A-4 no fue llenado como corresponde, existiendo inconsistencia entre la mención del título profesional establecido en el documento adjunto y lo descrito en el formulario, así también en el punto de la PROFESION O FORMACION (TECNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL, TECNICO ALMACENERO) incluye datos no solicitados. Asimismo, se observa que el formulario C-1, no responde a la estructura establecida en el DCD, además de haber suprimido el último párrafo de compromiso, incumpliendo así con las condiciones exigidas en el DCD, al respecto el Numeral 8, del DCD establece: "Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidas en el presenta DCD, utilizando los formularios incluidos en Anexos".

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o**

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3: Experiencia General de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-4: Experiencia Específica de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-5: Hoja de Vida del Personal	CUMPLE	
Formulario C-1: Plan de Trabajo	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el **proponente ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTES
		ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	8
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	4
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	1
Vehículos	5	5
		2

La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos . A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	2	
	3	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	34

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35.00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	34.00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	69.00

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE
			ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30.00
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	69.00
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos	99

4 CONCLUSION

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"** alcanzo un puntaje de 99 sobre 100 y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5 RECOMENDACION

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON - FASE (XXXIII) 2025 - POTOSÍ."** (**PRIMERA CONVOCATORIA**), al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "TONY"** por haber obtenido un puntaje de 99 puntos sobre 100 representado legalmente por el Sr.

George Anthony Velasquez Aramayo, por un monto de Bs. 3.058.643,08 (Tres Millones Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 08/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 165 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, toda vez que, su propuesta tiene la mejor Calidad Propuesta Técnica y Costo, por lo tanto, Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de calificación:


M. Ángel Martínez Bastos
TECNICO EN FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Arq. Maida P. Calzaya Nicasio
TECNICO EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

CC/ARCH/AMB/MCN
Adjunto Forma. de Eval.
3 Copias
1 Carpeta Proceso
1 Archivo UA
2 Arch. pers. Comisión